



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, oculto debajo del colchón de una celda. Fue identificado el responsable.

En el Módulo MX2: un elemento punzante, tres hojas metálicas, tres tramos de caño, 20 grs. de cocaína y 27 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en el interior de un baño de uso común del Pabellón A3. No fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: cinco aparatos de telefonía celular con baterías, dos cargadores, 25 grs. de picadura de marihuana y dos cierras, hallados en diferentes sectores de uso común y perímetro externo. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular, secuestrados en tres celdas de los Pabellones D1 y B1. Fue identificado un responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró cinco aparatos de telefonía celular, cuatro baterías y un chip, ocultos en una celda. Con responsable identificado. Asimismo, fue secuestrado un cargador, oculto en el interior de un colchón. Fue identificado un responsable.

Por último, en el del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, fueron secuestrados nueve elementos punzantes, un destornillador de fabricación artesanal, un cargador, una batería y un dispositivo manos libres. Sin responsables.

Por otra parte, en el sector de ingreso de la visita, personal de requisita incautó un reloj inteligente con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de julio de 2018